

Res. Leg. N.º 1182

Reinscripción militar
del Teniente Coronel graduado
D. Juan. J. del Risco

Lima, 19 de noviembre de 1909.

Excmo. Señor:

El Congreso ha resuelto reconocer como válidos los despachos de teniente coronel y coronel graduado, conferidos al sargento mayor don Juan J. del Risco por el gobierno del contralmirante Montero, en 20 de marzo de 1882, y que en consecuencia, se le reinscriba conforme á ellos en el escalafón general del ejército

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—ANTERO ASPÍLLAGA, Presidente del Senado.—J. M. MANZANILLA, Presidente de la Cámara de Diputados.—José Manuel García, Senador Secretario.—Clemente J. Revilla, Diputado Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

Lima, 22 de noviembre de 1909.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.
—Rúbrica de S. E.—Zapata.